

S&P mantiene calificación de deuda para México y perspectiva estable

► Destaca una adecuada capacidad de pago, aunque la economía se encuentra sujeta a cambios económicos adversos ► Las calificaciones reflejan historial de cautelosas políticas fiscales y monetarias

[MARGARITA JASSO BELMONT]

La agencia calificadoradora Standard & Poor's reafirmó las calificaciones de largo y corto plazo en moneda extranjera de México en 'BBB+/A-2', y mantuvo la perspectiva de estable para su nivel de deuda.

En su ranking donde se determina la solvencia y estabilidad de un país, Standard & Poor's considera que la calificación BBB+ representa una adecuada capacidad de pago, aunque la economía se encuentra sujeta a cambios económicos adversos.

En tanto que la calificación de A-2 significa que el país tiene la capacidad para responder a sus responsabilidades de deuda, aunque la solvencia puede variar frente a situaciones económicas adversas.

La agencia también informó que realizó una revisión a su metodología de soberanos; como parte de esta revisión, ajustó a la baja la calificación de largo y corto plazo en moneda local de México para alinearla con su calificación de moneda extranjera, de acuerdo con su nueva metodología.

En este sentido, señaló que el ajuste a la baja en la calificación en moneda local "refleja sólo revisiones a la metodología de calificación soberana y no refleja ningún deterioro en la opinión de Standard & Poor's sobre la calidad crediticia de México."

Los cambios en la metodología de la agencia significan que a partir de ahora, la máxima diferencia entre las calificaciones en moneda local y extranjera será de un nivel solamente, respec-



La nota de largo y corto plazo en moneda extranjera de México en 'BBB+/A-2'; calificación que significa que el país tiene la capacidad para responder a sus responsabilidades de deuda, aunque la solvencia puede variar frente a situaciones económicas adversas.

to a los dos niveles previos. Como consecuencia, la calificación de largo y corto plazo de México en moneda local se reduce en un nivel a 'A-/A-2' desde 'A/A-1'.

"Las calificaciones de México reflejan su historial de cautelosas políticas fiscales y monetarias que han contribuido a limitar el déficit del gobierno y la baja inflación, así como una deuda externa moderada. La combinación de políticas económicas predecibles y una economía flexible ha permitido a México ajustar ante condiciones globales cambiantes, incluyendo una fuerte caída en el precio del petróleo, volatilidad en el tipo de cambio, e incertidumbre con respecto al futuro del TLCAN", indicó.

La perspectiva estable refleja la expectativa de continuidad en las políticas económicas durante los próximos dos años, así como la expectativa de la contención de deuda como resultado de la política fiscal.

Renuncia Jaime González Aguadé a la CNBV

A partir de este 19 de diciembre, Jaime González Aguadé dejará de ser el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pues renunció a su cargo argumentando que "así convenía a sus intereses"; analistas y líderes de opinión informaron que se irá a la precampaña de José Antonio Meade.

En su carta de renuncia entregada a José Antonio González Anaya, en su papel de secretario de Hacienda, González Aguadé agradeció la confianza y respaldo que le fue extendido durante el tiempo en que dirigió la CNBV.

Asimismo, mediante un escrito enviado a todo el personal de la institución, expresó su reconocimiento y

agradecimiento "por su compromiso y dedicación hacia la Comisión y hacia México, además de desearles mucho éxito en los retos y oportunidades por venir".

González Aguadé fue designado presidente de la CNBV el 14 de diciembre de 2012; y conforme a la Ley de la CNBV, el Secretario de Hacienda designará en los próximos días al nuevo titular del organismo regulador.

Jaime González Aguadé es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con una maestría en Administración Pública y Privada con Especialidad en Finanzas por la Universidad de Yale. (Margarita Jasso Belmont)